



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS

Código: A-ED-P01-F11

Versión: 01

SISMA
POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA
Sistema Integrado de Gestión
Estratégico-Administrativo

Página 1 de 2

RESOLUCION No. 4243

(20 SEP 2013)

Por la cual se Declara Electos como Representantes de los Profesores ante unos CONSEJOS DE FACULTAD, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992 y Acuerdos 021 de 1993, 066, 067 de 2005, Resoluciones 1611 y 3417 de 2007, 1115 de 2008, 2849 de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 2849 del 25 de junio de 2013, se CONVOCÓ a Elección del Representante de los Profesores ante unos CONSEJOS DE FACULTAD, de: CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y SECCIONALES DE SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en la Estructura Académica Acuerdo 067 de 2005 y Reglamento adoptado mediante Resolución No. 1611 del 11 de abril de 2007 y demás resoluciones que lo modifican.

Que verificado con exactitud el Escrutinio General por parte del Comité Electoral y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de los Profesores ante unos CONSEJOS DE FACULTAD, el día 19 de septiembre de 2013, se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ	TOTAL VOTOS
NORLANDO SÁNCHEZ RUEDA	38		38
FRANCISCO JOSÉ BURBANO VÁSQUEZ		33	33
TOTAL VOTOS BLANCO	27	02	29
TOTAL VOTOS NULOS	00	00	00
TOTALES	65	35	100

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electos como Representantes de los Profesores ante unos CONSEJOS DE FACULTAD de: Ciencias Económicas y Administrativas y Seccional Chiquinquirá, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los Docentes NORLANDO SÁNCHEZ RUEDA y FRANCISCO JOSÉ BURBANO, por obtener la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones actos administrativos, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electos como Representantes de los Profesores ante unos Consejos de Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas y Seccional Chiquinquirá, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los Docentes NORLANDO SÁNCHEZ RUEDA y FRANCISCO JOSÉ BURBANO, por obtener la mayoría de votos válidamente emitidos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El período del Representante de los Profesores ante los CONSEJOS DE FACULTAD, es de dos (2) años.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, durante los cinco (5) días siguientes a su notificación.

[Handwritten signature]

4243
MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Código: A-ED-P01-F11

Versión: 01

Página 2 de 2

ARTÍCULO CUARTO: Notificar el contenido del presente acto administrativo a los Profesores relacionados en el Artículo 1° de la parte resolutive, al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011.


ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

20 SEP 2013


GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Rector


Revisó: JETH YOHANA NIÑO GIL, Secretaria General (E).
Proyectó: FANNY SÁNCHEZ PALENCIA. - Secretaria General.
REVISÓ: DANIEL ARTURO JAIME VELANDIA, Asesor Rectoría 